Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

219

10

REPÚBLICA ARGENTINA

TENEDURÍA DE LIBROS
IMPUTADO
Al Or. 2/4/45 Vto. 28/4/45
ASIENTO
Nº 80 FT. DE LIBROS f 289

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

AÑO 194 6

Expediente N.° Ferrocarriles nº 152

Iniciador: F.C. del Sud

Extracto: s/ cuenta por $ 61.80 m/n.-

Rebaja $ 2650

M. C. y T.
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES
ENE 14 1947
Expte. 60579

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

NÚMERO DE ORDEN.....

SELLO DE LA OFICINA INICIADORA	SALIÓ	ENTRÓ
Costo ... de la Nación ... Relaciones Exteriores y Culto 4 Jun 194 Letra L Folio 7		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DIRECCION de ADMINISTRACION 3 Enero 1947 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
SALIÓ	**ENTRÓ**	**SALIÓ**
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DIRECCION de ADMINISTRACION 9 Enero 1947 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS		
ENTRÓ	**SALIÓ**	**ENTRÓ**
		1238

Fórm. 65

KRAFT

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ferrocarriles 952

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION de ADMINISTRACION
27 DIC. 1946
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

G. 522

FERROCARRIL DEL SUD

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C. 691

CUENTA No. 114281

El Exmo. Gobierno de la Nación MINISTERIO DE GUERRA- Oficina de Internados.-

DEBE A LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD

Por pasajes, transportes, etc., según comprobantes adjuntos: *Mes de* DICIEMBRE *de 1945.-*

45811—20000—6—46

DIA	Comprobante No.	ENTRE ESTACIONES	DESCRIPCION	No. o PESO	$ MONEDA LEGAL TARIFA	$ MONEDA LEGAL IMPORTE SIN REBAJA	$ MONEDA LEGAL Importe sobre el cual se introduce la rebaja
		De cuenta Nº 105171	P A S A J E S				
34859 17	501	La Plata (V.Plaza C.) S.de la Ventana	Ira.doble	1	53 00	53 00	
"	"	" " " "	Cama	1	8 80	8 80	
						61 80	
							6180 2650 3530

SON: ~~SESENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE C/LEGAL.-~~

por Contador General.-

Son treinta y cinco pesos con treinta centavos M/L

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Letra F.C. 140889
Cde. Poja
ENTRO 9/C 1946 SALIO 21/XII/46

SE.19

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

El Exmo. Gobierno de la Nación — MINISTERIO DE GUERRA- Oficina de Intervenidos.-

DEBE A LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD

Por pasajes, transportes, etc., según comprobantes adjuntos: Mes de DICIEMBRE de 1945.-

DIA	Comprobante No.	ENTRE ESTACIONES	DESCRIPCION	No. o VIAJES	TARIFA	IMPORTE $ M/N	$ MONEDA LEGAL — Importe sobre el cual se liquidara la cuota
			PASAJES				
17	SOL.	La Plata S.de la Ven- (V.Plana C.) tana	Ira.doble	1	53 00	53 00	
"	"	" " "	Cama	1	8 80	8 80	
						61 80	

SON: SESENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL.-

Por Comisario General.-

Recibí de la TESORERIA de la DIRECCION de ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, la suma de Sesenta y un peso 30/100 m/n de curso legal.-

Buenos Aires, 24 de Junio 1947

Firma ilegible

$ 35 30

SERIE G REPUBLICA $ 0,10

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

cargo Oficina Bulema

Anexo N.º 7

REPUBLICA ARGENTINA

(PERFORADO)

ESTA ORDEN DEBERA SER ADHERIDA POR ESTE MARGEN

ESTA ORDEN NO ES VALIDA PARA VIAJAR

Modelo A

114281

Serie D

Nº 34859

MINISTERIO DE GUERRA

EJERCITO ARGENTINO

Imputación Nº 51 Inciso e del R. R. M. 39 b.

F. C. COMPIS. 501

REGIMIENTO 7 DE INFANTERIA
Sello División o Repartición que interviene

La Administración de la Empresa del F. C. Sud

entregará a (1) el Subteniente (R) Gregorio Sandoval

(2) Un pasaje de (3) Primera clase ida (4) y vuelta c/cama.

pasaje de clase ida

desde La Plata hasta Sierra La Ventana (vía Plaza)

con kilos de exceso de equipaje

por cuenta y orden del Ministerio de Guerra.

(5) Viaje directo emprendido.
De
A

La Plata, 15 de Diciembre de 1945
(Lugar y fecha)

Firma del jefe autorizado

Grado y cargo RICARDO J. CALDERON
Mayor - Jefe ecc. R.7

Recibí (6)

Fecha 9/16/45 Firma Sandoval Destino

Sello autoridad expedidora

Serie D
Nº. 34859

Iniciales del emisor

INSERTESE: (1) Autoridad o grado. Nombre y apellido. (2) Las cantidades en letras. (3) Categoría. (4) y vuelta, con o sin cama. (5) Procedencia y destino del causante cuando se utilizan varias empresas. (6) Conformidad, modificaciones u observaciones.

AL EMITIRSE LA ORDEN DEBEN INUTILIZARSE LOS ESPACIOS LIBRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ORDEN DE TRANSPORTE CONFECCIONADA POR:

EMILIO MARTIN
SARGENTO 1º. DE INTENDENCIA
R. 7

Vuelta con cama

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires Noviembre 1946

Señor Director General de Rentas del Min. de Guerra

Adolfo Fuente por la Empresa del Ferrocarril Sud, constituyendo domicilio legal en la calle Gral. Hornos Nro. 11, a V. Sa digo:

Que vengo por la presente a reclamar formalmente al Superior Gobierno de la Nación, el pago de la cuenta adjunta Nro. 114281 importe de $ 6180 moneda nacional, que adeuda a mi mandante en concepto de servicios de transporte.

Que al solo efecto de que la misma pueda ser imputada al presupuesto vigente, el F. C. Sud, acepta que se la liquide con las deducciones que practique ese Gobierno, pero, reservando el derecho que le asiste para reclamar la diferencia entre el importe del crédito presentado y el que resulte reconocido por aquel, con más los intereses que se devenguen desde la presente interpelación de pago.

Saludo al Señor Director con mi consideración más distinguida

EXENTA DEL PAGO DE SELLADO EN VIRTUD DE LEY 5315 (ART. 8) LEY 10,657, TEXTO ORDENADO DE LEY 11,290 Y SUS MODIFICACIONES (ART. 42 BIS, INCISO 4, ART. 49, INCISO 23, DEL TEXTO APROBADO POR DECRETO DE 7/9/1937) Y LEY 11,824 (ART. 4).

Representante
F. C. Sud

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
III DIVISION TRANSPORTES
Control)M/E/J/-17/12/46

C. E. Fc. 140889/46

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
FOJA 6
PUNTO 6
RELACIONES EXTERIORES

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1946.-

AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

Arenales 761
Buenos Aires

Por disposición del señor Director General, en cumplimiento de lo resuelto en el expediente D. 2- 15254/44 (D.G.A.) R. 9233/43 Cde. 81 (M.G.) M. 18/1944 (M.R. E.C.), tengo el agrado de remitir la adjunta cuenta al señor Director General, expresándole que por tratarse de servicios realizados con motivo de la internación de marinos del ex-acorazado alemán "Graf Spee", corresponden ser cubiertos con recursos de que dispone ese Ministerio para tal fin.-

Saludo al señor Director General con distinguida consideración.

CV
313

III. Div.
M.E.

EJERCITO ARGENTINO
Dirección General de Administración

De orden del Jefe Dpto. "A"

SAMUEL L. QUIROGA
Mayor de Intendencia
Jefe de la III. División Transportes

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ref.Exp.F.C.Sud.Nº.152 /46.

Buenos Aires, 28 ..de..... Diciembre.....de 19./46

Pase a la Sección de Contabilidad, a los efectos de su imputación previa.-

SO.

DIRECCIÓN MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
30 DIC. 1946

FERNANDO MARIO LAURIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION INTERINO

Sección de Contabilidad
— de —
2 ENE. 1947

MAYOR AUX. de CONTABILIDAD PREVENTIVA
IMPUTADO
Dc. 2/4/45 Dos. 28/4/45
Inc. Dem. Part. Presup. 194...
$ 61 80
80
Contador General

Buenos Aires, Enero 4 de 1947.-

Pase a la Dirección General de Ferrocarriles, solicitándole quiera servirse disponer se informe si lo que se cobra en la adjunta factura, está de acuerdo con las tarifas vigentes.-Dése a la presente el carácter de atenta nota.-

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
9 ENE 1947

FERNANDO MARIO LAURIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION INTERINO

M. O. P.
DIRECCION NACIONAL
DE TRANSPORTES
ENE 11 1947
60579

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES

MESA DE ENTRADAS
13 MAY. 1947
RELACIONES EXTERIORES Y C.

60.579-1947.-

Señor Director General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
ADMINISTRACION

S/D.

Practicada la revisión de la adjunta cuenta del F.C.XSud. de $ 61,80 m/n, por servicios prestados a ese Ministerio, se informa que la empresa ha omitido aforar con la reducción del 50% que procede, razón por la cual se da conformidad por la suma de Treinta y cinco pesos con treinta céntavos moneda nacional ($ 35,30 m/n).-

Ferrocarriles, 6 de Marzo de 1947.

C.P.M. de B.
3-3-47

FF.CC.

Jorge PEDRO [illegible]ARTIN
INSPECTOR [illegible]L DE
EXPLOTACION COMERCIAL DE FERROCARRILES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

9

Exp.Ferrocarriles nº 152/946.-

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.de Adm.

Buenos Aires, 21 MAY 1947

Nº 691
1947

Visto la cuenta nº 114281 de fecha del mes de diciembre del año 1946,presentada por la COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD,por la suma de TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL($ 35.30 m/n.),importe correspondiente a un(1) pasaje de 1ra.clase con cama ida y vuelta desde LA PLATA hasta SIERRA DE LA VENTANA(V.Plaza C.),utilizado por el Subteniente (R) don GREGORIO SANDOVAL,con motivo de la internación de los Prisioneros de Guerra del ex-Acorazado Alemán Admiral "Graf Spee",y

Atento a que el servicio de referencia fué prestado de conformidad con la orden de pasaje nº 34859 expedido por el Ministerio de Guerra,

EL SUBSECRETARIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
R E S U E L V E :

Artículo 1º.-Aprobar el gasto de TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL($ 35.30 m/n.),por el concepto a que se refiere el preámbulo de la presente resolución.-

Artículo 2º.-Liquidar a favor de la COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DEL SUD,la suma aprobada por el artículo anterior con imputación a la Cuenta Especial Prisioneros de Guerra del ex-Acorazado Alemán Admiral "Graf Spee".-

Artículo 3º.-Pase a sus efectos a la Dirección de Administración.-

16-5-47

9

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIRECCION GENERAL A SECCION DE CONTABILIDAD

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
12 MAY 1947
RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Form. 202

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp.Ferroc.152/947-

Prev. 80 Liquidación Nº 2545

Señor Director:

Estando el presente gasto encuadrado en las disposiciones del Acuerdo de Gobierno del 14 de Julio de 1931, esta Sección no teniendo nada que observar practica la siguiente,

LIQUIDACION "EJERCICIO DE 1946"

a favor de COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD., su factura del mes de Diciembre de 1946, relativa al importe de un pasaje en primera clase ida y vuelta con cama, utilizado en el mes de diciembre ppdo., desde La Plata a Sierra de la Ventana, por el Subteniente (R) D.Gregorio Sandoval, con motivo de la internación de los Prisioneros de Guerra del ex-Acorazado Alemán Admiral Graf Spee", de conformidad a la orden de pasaje adjunto nº 34859 expedido por el Ministerio de Guerra, aprobado por Resol.º 691 del 21 de Mayo de 1947.-

La presente liquidación importa la suma de (m$n. 35.30-)

SON: TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-

cuyo pago puede disponerse con imputación al Anexo --- Inciso ---, Item ---, Partida --- del Presupuesto de 1946 Ac.2/4/45-Ins.28/4/47-Prisioneros de Guerra-ex-trip.Acoraz.Alemán Ad.Graf Spee"

R/E Sección CONTABILIDAD, Mayo 30 de 1947

CONTADOR
MARCOS J. FERRARIS
SUB-CONTADOR
DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Páguese por Tesorería el importe de la liquidación que antecede, previa intervención de la Delegación de la Contaduría General de la Nación y Sección Contabilidad (Intervención de Caja).

DIRECCION, de 194.

DIRECTOR
JOSÉ [illegible] SALLES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DELEGACION RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Informe Nº 1238

Importe m$n. 35,30

Verificada la presente liquidación y no teniendo reparo alguno que formular, esta Delegación, de acuerdo con las disposiciones del Art. ~~16~~ 32 de la Ley de Contabilidad y Art. 15 del Acuerdo de Ministros de 14 de Julio de 1931, da su conformidad a la misma.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
2 JUN. 1947
DELEGACION RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

LIQUIDADOR

JEFE DE LA DELEGACION
DALMACIO L. BOTTO
CONTADOR FISCAL DELEGADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION CONTABILIDAD INTERVENCION DE CAJA	SECCION TESORERIA
Libro Fº	En la fecha se expide el cheque Nº 20638 por m$n. 35.30, importe de la presente liquidación. SECCION TESORERIA, 24 JUN 1947 de 194
..... TENEDOR DE LIBROS	 PAGADOR TESORERO

9 JUN 1947